

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales primero (01) de diciembre del 2022. Se informa al señor Juez que fue adosado por parte del secuestre actuante informe del mes de septiembre y octubre del 2022, y la perito nombrada de oficio solicita aclaración sobre su encargo.



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO
DEMANDANTE: JUAN SEBASTIAN RIVEROS VALENCIA
ACUMULADO: VICTOR HUGO RIVEROS VALENCIA
DEMANDADO: INVERSIONES ESTEJI S.A.S.
RADICADO: 17001-31-03-002-2018-00017-00

Auto S No. 1399-2022

Vista la constancia que antecede, el perito actuante en el proceso de marras, presenta informe mensual de su gestión del mes de septiembre y octubre, razón por la cual se ordena agregar al dossier para que haga parte de el y las partes se enteren de su contenido.

A renglón seguido la perita nombrada de oficio, solicita se aclare el encargo encomendado por parte de esta Célula Judicial, toda vez que no le resulta palmario si debe presentar una nueva experticia o solo debe responder el cuestionamiento que señala; respecto a ello es dable indicar que la perito debe presentar experticia completa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eugenio Gomez Calvo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **561a9d4df123c4c921df571454ee13750a359d9273e574ce4d7c9fd3dcaf6834**

Documento generado en 13/12/2022 11:46:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>